



PROCESO CAS Nº 41-2019 - GRCAJ

GUARDIÁN

I. GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un: "Guardian".

1. Cantidad:

Un (01) "Auxiliar".

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

4. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Dos (02) años mínimo de experiencia en el sector público y/o privado en servicios de seguridad, vigilancia o guardiana.• Uno (01) año en el puesto.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo, Proactivo, competente, responsable, trabajo en equipo.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Educación Secundaria completa o técnico.• Licenciado de las Fuerzas Armadas o policiales.• Licencia de Conducir A1.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización, diplomaturas, deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 300 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none">• Primeros auxilios.• Conocimientos sobre seguridad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Computación Básica.• Recepción de Información, mensajería y correspondencia.• Control de ingreso y salida de personal de planta y visitas.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como “Guardián” en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, desarrollando actividades definidas por:

- Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles del laboratorio en general.
- Protección de las personas que laboran en el laboratorio, como de los visitantes.
- Llevar a cabo las comprobaciones, registros y prevenciones necesarias.
- Efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados, sin que en ningún caso puedan retener la documentación personal.
- Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección.
- Poner inmediatamente a disposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los delincuentes en relación con el objeto de su protección, así como los instrumentos, efectos y pruebas de los delitos, no pudiendo proceder al interrogatorio de aquéllos.
- Efectuar la protección del almacenamiento, recuento, clasificación y transporte muestras u otros materiales.
- Recepción de información, mensajería y correspondencia.
- Otras que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Laboratorio Regional del Agua sito en Luis Alberto Sánchez S/N
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Hasta: 31 de julio del 2019.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.